
TECNOLOGÍA

Prueba EXTRAORDINARIA curso 2016-2017

1º de la ESO

Tal como indica el currículo, en Tecnologías se combina el "saber" y el "saber hacer" de ahí que durante el curso se trabajen tanto contenidos conceptuales como procedimentales.

Por este motivo la prueba extraordinaria está compuesta de una parte escrita, una parte de taller y una parte informática a realizar en la sala de ordenadores.

Para la realización de la prueba el alumnado deberá venir provisto de bolígrafo azul, lápiz y goma.

Los contenidos mínimos para superar la prueba son:

- PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS:
 - o Reconocimiento de las fases del proyecto técnico.
 - o Elaboración de ideas y búsqueda de soluciones. Distribución de tareas y responsabilidades, cooperación y trabajo en equipo.
 - o Elaboración de documentos técnicos como complemento a la construcción de un prototipo.
 - o Construcción de prototipos o maquetas mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas adecuadas.
 - o Evaluación de construcción. Importancia de mantener en condiciones adecuadas el entorno de trabajo.

- EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN TÉCNICA:
 - o Utilización de instrumentos de dibujo para la realización de bocetos y croquis.
 - o Herramientas y aplicaciones básicas para la búsqueda, descarga, intercambio y publicación de la información.

- MATERIALES DE USO TÉCNICO:
 - o Clasificación de las propiedades de los distintos materiales técnicos.
 - o Obtención, propiedades y características técnicas de la madera.
 - o Técnicas básicas e industriales empleadas en la construcción y fabricación de objetos con distintos tipos de madera.
 - o Trabajo en el taller con maderas comerciales y recicladas, empleando las herramientas de forma adecuada y segura.

- ESTRUCTURAS
 - o Descripción de los elementos resistentes de una estructura y esfuerzos a los que están sometidos. Análisis de la función que desempeñan.
 - o Análisis de las estructuras articuladas. Funciones y ventajas de la triangulación.
 - o Diseño, planificación y construcción de estructuras.

- ELECTRICIDAD

- o Descripción de corriente eléctrica y sus efectos
- o Identificación y descripción, mediante el uso de la simbología normalizada, de diferentes componentes de un sistema eléctrico (pilas, baterías, acumuladores), de control (interruptores, pulsadores, conmutadores) y de salida (motores, zumbadores, timbres, lámparas).

- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- o Empleo del sistema operativo. Organización, almacenamiento y recuperación de la información en soportes físicos.
- o Acceso a recursos compartidos y puesta a disposición de los mismos en redes locales.
- o Creación de una cuenta de correo electrónico y uso de la misma.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Diseñar y crear un producto tecnológico sencillo
2. Elaborar la documentación técnica y gráfica
3. Conocer, analizar, describir y relacionar las propiedades y características de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos, con el fin de reconocer su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.
4. Emplear, manipular y mecanizar materiales convencionales en operaciones básicas de conformado, asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto respetando sus características y propiedades, utilizando las técnicas y herramientas necesarias en cada caso y prestando especial atención a las normas de seguridad, salud e higiene.
5. Diseñar prototipos sencillos de estructuras para analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas y reconocer la tipología y estabilidad de las mismas en objetos cotidianos de su entorno más inmediato, en Canarias y en general.
7. Analizar y describir la naturaleza de la corriente eléctrica y sus efectos, así como diseñar y simular circuitos eléctricos con operadores elementales, utilizando la simbología adecuada para analizar su funcionamiento.
8. Hacer un uso adecuado para elaborar y comunicar proyectos técnicos utilizando el software y los canales de búsqueda e intercambio de información necesarios, siguiendo criterios de seguridad en la red.

Calificación:

Para la calificación de la prueba extraordinaria se tendrán en cuenta tanto los Criterios de Evaluación como el grado de adquisición de las Competencias Claves según los siguientes criterio:

- Una Competencia Clave se considerará superada cuando así esté reflejado en la mitad más uno de los instrumentos que la evalúa. Las Competencias Clave en su conjunto se considerarán adquiridas cuando lo estén la mitad más una de las evaluadas.
- Un Criterio de Evaluación se considerará superado cuando así esté reflejado en la mitad más uno de los instrumentos que lo evalúa. Los criterios de evaluación en su conjunto se considerarán superados cuando lo estén más de dos tercios de los evaluados